

Samborondón, septiembre 2 de 2011

Ingeniera
SONIA CADENA SANCHEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla en poner en su conocimiento, que en Sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía REDOPIN S.A., celebrada el día 19 de febrero de 2008, resolvió por unanimidad, elegirla a usted como LIQUIDADORA SUPLENTE de la compañía, por el tiempo que tome la disolución de la misma, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio a su cargo, a usted le corresponden los deberes y obligaciones establecidos en el estatuto social.

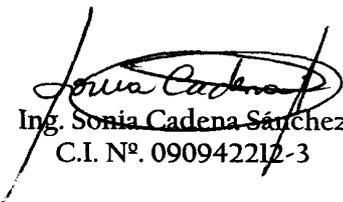
El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 28 de Diciembre de 2004, la misma que ha sido inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Enero de 2005, y cuyo cambio de domicilio fue inscrito en el Registro Mercantil de Samborondón, el veinticinco de Enero de dos mil seis, de fojas 24 al 31, con el N° 17 anotado bajo el N° 171 en el Repertorio.-

Atentamente,

ING. ANGELICA DELGADO CELIS
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto y agradezco el cargo de LIQUIDADORA SUPLENTE de la compañía REDOPIN S.A.
Para el cual he sido elegida.

Samborondón, septiembre 2 de 2011


Ing. Sonia Cadena Sánchez
C.I. N° 090942212-3

[Handwritten scribble]

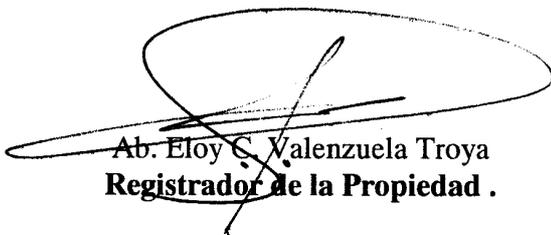
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio: 2011- 3698

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Septiembre de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2825 a 2827 con el número de inscripción 479 celebrado entre: ([COMPAÑIA REDOPIN S A en calidad de LIQUIDADOR SUPLENTE]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CADENA SANCHEZ SONIA con el cargo LIQUIDADOR SUPLENTE]).



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

Handwritten notes:
F. 40988
11/9/11
C.M.